

CREMADES & CALVO-SOTELO
ABOGADOS



AEDG - ASOCIACIÓN EUROPEA
DE DERECHO Y GASTRONOMÍA

IV CONGRESO EUROPEO DERECHO Y GASTRONOMÍA

**El Derecho en la nueva gastronomía
- La hostelería en la pandemia -**

Lunes 22 de marzo de 2021 | Feria de Madrid (IFEMA)

Pabellón 3 – Auditorio 2





Agenda

Lunes 22 de marzo de 2021 - IFEMA (Madrid) –Pabellón 3 – Auditorio 2

El Derecho en la nueva gastronomía - La hostelería en la pandemia –

10:30-10:45	Inauguración. <ul style="list-style-type: none">- Excmo. Sr. D. Rafael Ansón (Presidente de la Asociación Europea de Derecho y Gastronomía)- Sr. D. Javier Cremades García (Presidente de Cremades & Calvo-Sotelo. Presidente de la World Jurist Association).- Sr. D. José Luis Yzuel (Presidente de Hostelería de España).
10:45-11:00	Keynote: El derecho a la indemnización de los hosteleros <ul style="list-style-type: none">- Sr. D. Rafael Fernández Montalvo (Ex Magistrado del Tribunal Supremo. Abogado. Socio de Cremades & Calvo-Sotelo).- Sr. D. Diego Solana Giménez (Socio. Cremades & Calvo-Sotelo)
Mesa Redonda: El Derecho de la nueva Gastronomía	
11:00-11:45	<ul style="list-style-type: none">- Moderador: Sr. D. Alfredo Gómez-Acebo Dennes (Socio de Cremades & Calvo-Sotelo. Secretario General de la AEDG).- Sra. D^a Pepa Muñoz (Chef. Presidenta de FACYRE. Restaurante El Qüenco de Pepa).- Sra. D^a Begoña Freire (Chef. Restaurante Étimo).- Sr. D. Javier de las Muelas (Empresario. Restaurador. Dry Martini Barcelona).
Fin de la jornada	

En este IV Congreso de la AEDG abordaremos el “El Derecho en la nueva Gastronomía”, y las vías de actuación de los profesionales del sector en reclamación de la indemnización por las medidas de cierre y restricciones de la actividad de hostelería como consecuencia del estado de alarma decretado en 2020 por el Estado y las CC.AA., para la gestión de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

¿Cómo reclamar? ¿Qué se reclama? ¿Cómo se determina el daño sufrido? ¿Qué suponen las ayudas contenidas en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo?

El Derecho es la herramienta para aportar la debida seguridad jurídica a la actividad de la gastronomía y de la restauración, sector esencial por el valor cultural y social intrínseco que tiene en nuestra sociedad, sin olvidar su incalculable su importancia económica en nuestro país.